

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/01/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 06 de marzo de 2019 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el **C.P. Carlos Alberto Mota Márquez**, en su carácter de **Comisario de la Universidad que asiste únicamente como observador al presente procedimiento**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficios S.S/159/19, S.S/160/19, S.S/161/19 y S.S/162/19, recibido el día 28 de febrero de 2019, firmados por el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. IP MATRIX S.A. DE C.V.

Partida 1: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Es técnica, económica y normativamente solvente y con fundamento en los Artículos 64, 65, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, cumple con todas las características solicitadas en el Anexo I de la Convocatoria.

No participa en la partida 2.

B. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Partida 1: (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Es técnica, económica y normativamente solvente aun y cuando no se presente el escrito en donde se manifiesta su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el representante legal, debido a que esto se subsana con los instrumentos notariales presentados, así como con el padrón de proveedores del año 2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 65, fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley en mención, cumple con todas las características solicitadas en el Anexo I de la Convocatoria.

Partida 2: Es técnica, económica y normativamente solvente aun y cuando no se presente el escrito en donde se manifiesta su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el representante legal, debido a que esto se subsana con los instrumentos notariales presentados, así como con el padrón de proveedores del año 2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 65, fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/01/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/01/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 06 DE MARZO DE 2019.

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además en los Artículos 64, 66 fracciones I y 67 de la Ley en mención, cumple con todas las características solicitadas en el Anexo II de la Convocatoria.

C. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Partida 2: Es técnica, económica y normativamente solvente y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, cumple con todas las características solicitadas en el Anexo II de la Convocatoria.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicatorio para la **partida 1** (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA) a favor del licitante "IP MATRIX S.A. DE C.V."; para la **partida 2** (SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.) a favor del licitante "TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V."; en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL CON I.V.A. EN MONEDA NACIONAL	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. EN MONEDA NACIONAL DEL PERIODO DEL 19 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
IP MATRIX S.A. DE C.V.	1	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	\$55,680.00	\$523,392.00

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL CON I.V.A. EN MONEDA NACIONAL	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. EN MONEDA NACIONAL DEL PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	2	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.)	\$18,502.00	\$185,020.00

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **19 de marzo de 2019**, en la oficina de Abogado General de esta Universidad.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/01/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/01/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 06 DE MARZO DE 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
VOCAL

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL

MARH. CESAR HUMBERTO QUINONEZ ARAUJO
VOCAL

C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ
COMISARIO DE LA UNIVERSIDAD

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
IP MATRIX S.A. DE C.V.	Jorge Hugo Castillo
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Omar Luján
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Fernando Salcedo

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/01/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/01/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 06 DE MARZO DE 2019.